GOBIERNO MUNICIPAL

PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

COPROSEC

PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL – 2,013

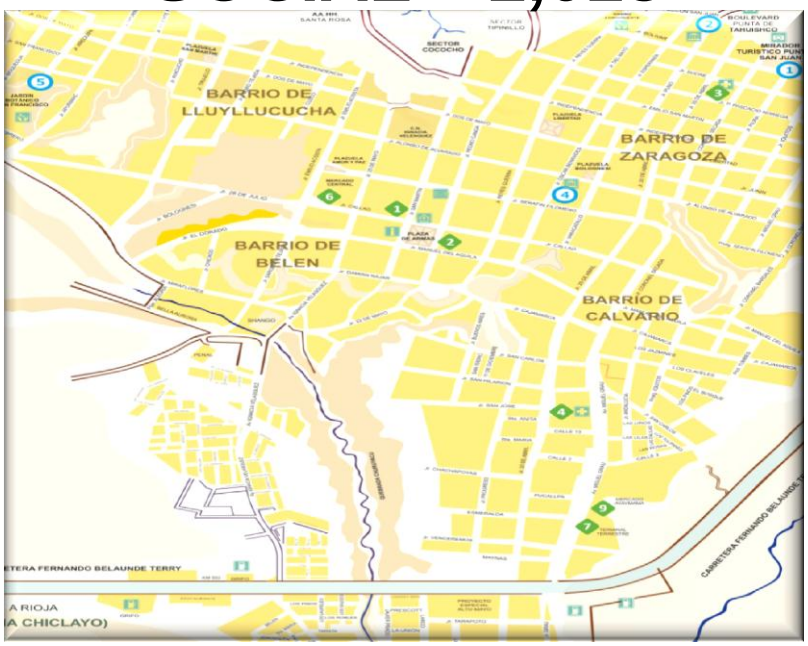

PRESENTACIÓN.

I. CONCEPTOS GENERALES Y DIAGNÓSTICO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

A. Criminalidad y delincuencia
B. Factores condicionantes de inseguridad
C. Características físicas y sociales de la Provincia
D. Potencialidad de la Provincia para la seguridad ciudadana
E. Identificación de los principales problemas y causas.

II. **ACTORES PRINCIPALES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**.

III. OTROS ACTORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

IV. OBJETIVOS

A. MISIÓN
B. OBJETIVO GENERAL
C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

V. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

A. ESTRATEGIAS
B. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS

VI. PRESUPUESTO

VII. EVALUACIÓN

ANEXOS AL PLAN LOCAL:

01 ÁRBOL DE PROBLEMAS Y/O FODA
02 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
03 RELACIÓN DE COORDINADORES DE JUNTAS VECINALES
04 PLANO DE LA JURISDICCIÓN, INDICANDO PUNTOS CRÍTICOS Y VULNERABLES
05 OTROS

PRESENTACIÓN

El Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2013 del Comité Provincial de Moyobamba, es el marco orientador de las operaciones y acciones de las instituciones integrantes del Comité:La Municipalidad Provincial de Moyobamba a través de la Gerencia de Fiscalización, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, la Policía Nacional del Perú (Comisaría Sectorial de Moyobamba, Comisaria de Uchuglla, Comisaria de Jepelacio, Comisaria de Nuevo San Miguel, Comisaria de Soritor, Comisaria de Calzada , Comisaria de Yantalo), el Ministerio Publico, el Poder Judicial, la Gobernación, el Ministerio de Salud, el Sector Educación y la comunidad organizada mediante Juntas Vecinales y Rondas Campesinas.

En un primer capítulo se desarrolla el concepto de la Seguridad Ciudadana, y un diagnóstico de los principales problemas de Seguridad que enfrentan los ciudadanos de la Provincia de Moyobamba, tales como la violencia familiar, la delincuencia común (robos al paso, asaltos a mano armada, entre otros), el consumo y la micro comercialización de drogas, y el pandillaje. También se describen algunos conceptos sobre las causas y efectos de estos problemas y algunas estrategias de solución para afrontarlos.

Como resultado del diagnóstico, se presenta un análisis de los principales problemas que aquejan a la población de manera recurrente y reiterada, que a su vez permite determinar el marco orientador en seguridad ciudadana para el año 2013, poniendo énfasis en la labor preventiva como premisa básica para que se consolide la labor estratégica que deben desarrollar los actores principales de la Seguridad Ciudadana como son La Municipalidad de Moyobamba, La Policía Nacional y los vecinosdebidamente organizados , teniendo en consideración la vital importancia de la participación de los demás integrantes, tales como el Ministerio Público titular de la acción penal y encargado de poner en marcha el engranaje judicial para sancionar a los delincuentes, Poder Judicial, en vista que son los Jueces a quienes les compete determinar la responsabilidad penal de las personas y emitir las condenas respectivas y el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Justicia (Política Penitenciaria), Ministerio del Interior (Política represiva), Ministerio de Educación y Ministerio de Salud (Política preventiva).

Finalmente, se presentan recomendaciones que se plantean para la consecución de los objetivos trazados por los actores de la seguridad ciudadana, dictando medidas a adoptar en el corto, mediano y largo plazo como política pública de seguridad y que sea constante en el tiempo y así evitar que la lucha por la seguridad ciudadana se convierta en simples acciones de políticas personales.

Como informativos se presentan estadísticas de los principales problemas de seguridad y el desarrollo de la actividad delictiva, problemática sectorial y las zonas vulnerables de la Provincia y los Distritos.

ANTECEDENTES

A. MARCO LEGAL

1. Constitución Política

a. Art. 166. "La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental degarantizar, mantener y restablecer el orden interno, presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad; garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado. Previene, investiga y combate la delincuencia.
b. Art.195 (5). Los gobiernos locales tienen competencia para..."organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad.
c.Art. 197**.** "Las Municipalidades brindan servicios de SeguridadCiudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú conforme a ley.

2. Leyes

a. Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Art.85: Las Municipalidades brindar servicios de Seguridad Ciudadana.
b. Ley 27238. Ley de la Policía Nacional. Art.70: La Policía Nacional garantiza la Seguridad Ciudadana, capacita a la comunidad en esta materia. DS.008-IN. Que instituye su Reglamento Art.9 (4), la Policía Nacional organiza y capacita a la comunidad en Seguridad Ciudadana.
c. Ley 27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

3. Decretos y Resoluciones Supremas

a. DS. 105-2,002-PCM, del 17 OCT 2002, que institucionaliza al Foro delAcuerdo Nacional.
b.RS 0965, de OOCT 2001, que crea la Comisión Especial deReestructuración de la Policía Nacional.
c. RS. No. 0120-2002-IN 17 Marzo 2003 que designa a los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana

I. CONCEPTOS GENERALES Y DIAGNÓSTICO DELA SEGURIDAD CIUDADANA

CONCEPTOS GENERALES.

SEGURIDAD CIUDADANA

Según la Ley No 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se entiende por Seguridad Ciudadana a "La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas".

La Seguridad Ciudadana, dentro de una conceptualización amplia, es "una situación social, donde predomina la sensación de confianza, entendiéndosela como ausencia de riesgos y daños a la integridad física y psicológica, donde el Estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano".

Para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, antes que un derecho a la seguridad frente al delito o la violencia, es posible hablar de seguridad ciudadana en el sentido de obligaciones exigibles que tiene el Estado basadas en un plexo normativo que exige la garantía de derechos particularmente afectados por conductas violentas o delictivas. Este cúmulo de derechos está integrado por el derecho a la vida, el derecho a la integridad física, el derecho a la libertad, el derecho a las garantías procesales y el derecho al uso pacífico de los bienes, entre otros. Así, para esta alta instancia internacional:

"En el ámbito de la seguridad ciudadana se encuentran aquellos derechos de los que son titulares todos los miembros de una sociedad, de forma tal que puedan desenvolver su vida cotidiana con el menor número posible de amenazas a su integridad personal, sus derechos cívicos y el goce de sus bienes."

"El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana es el conjunto interrelacionado de organismos del Sector Público y la Sociedad Civil, y de normas, recursos y doctrina, orientados a la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, así como a garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel Nacional. Dicho sistema tiene por finalidad coordinar eficientemente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social.

DIAGNOSTICO

En consecuencia se desprende que, este es un concepto integral en tanto que no es asunto de exclusiva competencia del Estado, especialmente de la Policía Nacional, sino

que incumbe la participación activa de todos los ciudadanos. En ese sentido, podemos afirmar que "la seguridad ciudadana es tarea de todos".

Sin embargo, dentro de esta acción integral que demanda la seguridad ciudadana, abarcando la participación de múltiples actores, cabe resaltar que es la Policía Nacional quien ostenta el rol fundamental en la lucha contra la delincuencia por cuanto, conforme lo indica el artículo 166º de la Constitución, constituye responsabilidad de la Policía Nacional la prevención, la investigación y el combate de la delincuencia, claro está que no solamente se trata de erradicar las acciones delictivas a través de la represión. Las políticas de prevención del delito también son importantes.

El tema de Seguridad Ciudadana en la Provincia de Moyobamba no es ajeno a la problemática generalizada, sino es uno de los principales problemas que demanda soluciones inmediatas, de acuerdo a la percepción en el ciudadano por existir una marcada sensación de inseguridad y por el incremento de la delincuencia común en todo la Provincia, la Región y el País.

CRIMILALIDAD Y DELINCUENCIA.

La criminalidad y violencia en la Provincia de Moyobamba, constituyen en la actualidad un problema político social de primer orden, que exige la necesidad de implementar medidas concretas para disminuir la violencia urbana y rural, particularmente contra la delincuencia común, cuyos efectos los padece transversalmente toda la población. Esta violencia obedece a muchos factores causales de índole socioeconómico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación constituyen, espacios de socialización muy importantes, sin embargo estos históricamente no han articulado una clara orientación de sus objetivos, contribuyendo a una débil formación ciudadana.

ESTADÍSTICAS POLICIALES

RPNP-SM-MOYOBAMBA
DELITOS REGISTRADOS POR LA PNP
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO – DICIEMBRE 2012
EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA

FORMATO N° 01

VARIABLES	SS.UU – MOYOBAMBA												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
I. C.V.C.S.													
A. Homicidio													
Por arma de fuego		1	1	1		1	1						**5**
Arma blanca									1		1		**2**
Objeto contundente								1					**1**
Estrangulamiento				1									**1**
Asfixia Mecánica													
Acción directa de fuego													
Suministro de sustancia tóxica													
Explosión													
Negligencia médica													
Hallazgo de cadáver				1									**1**
Hallazgo de feto													
Otros (especificar) (Tent. Homicidio)													
B. Lesiones													
P.A.F.	2		1	1	2	1	1		1	2			**11**
Arma blanca			2					1			1	1	**5**
Agresión	1												**1**
Objeto contundente													
Ingesta sustancia tóxica													
Quemadura													
Electrocutación													
Explosión													
Atropello con vehículo								1					**1**
Autolesiones por PAF													
Autolesiones por ingesta de sust. Tóxica													
Culposas graves												1	**1**
Abandono de personas en peligro							1						**1**

C. Aborto													
Consentido													
No Consentido													
Auto aborto													
Con muerte súbita													
Otros (especificar)													
D. Otros Delitos C.V.C.S. (1)													
II. C. LA FAMILIA													
Atentados c/ Patria potestad													
Omisión asistencia familiar													
Matrimonio ilegal													
Delito contra el estado civil													

(1) Exponer al peligro o abandono de personas en peligro

VARIABLES	SS.UU – MOYOBAMBA												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
III. C. LA LIBERTAD													
A. Violación libertad personal													
Secuestro típico (POR RR.CC.)													
Secuestro al paso													
Coacción													
Trata de Persona		1					1		2				**4**
B. Violación de la intimidad													
C. Violación domicilio													
D. Violación libert. Sexual													
Violación sexual a menor de edad	1						1						**2**
Violación sexual a mayor de edad													
Tentativa de violación													
Tocamientos indebidos		1								2			**3**
Seducción								1					**1**
E. Proxenetismo													
F. Ofensa pudor público													
Exhibí. Y Publi. Obscenas	1								1		1		**3**
Pornografía infantil.			1										**1**
Otros (2) (Prost. Clandestina)			1		1	1	11			4	5		**23**
IV. CONTRA EL PATRIMONIO													
A. Hurto simple y Hurto agravado													
Domicilios	2	5	1			1	1	1					**11**
Locales comerciales	1		2	1	3	2	1				1	2	**13**

Vehículos	2	1							3	2	7	5	**20**
Personas	1		5	1	5	1	7	5	1	5	4	3	**38**
B. Robo simple y robo agravado													
1. Asalto y robo a personas													
Taxistas			1				2						**3**
Conductor de otros vehículos	2		1					1		1		1	**6**
Transeúntes				5	1		1		2	2	2		**13**
Cambistas													
Otros													
2. Asalto y robo a entidades													
. Bancos o entidades financieras.													
. Farmacias													
. Hoteles													
. Centros comerciales		3	1			1				2	1		**8**
. Domicilios					1		1					1	**3**
. Instituciones												1	**1**
. Empresas de producción		1				1							**2**
. Empresas de servicios										1			**1**
. Vehículos Transporte de pasajeros													
. Vehículos distribuidores				1									**1**
. Vehículos de transporte de Carga													
. Grifos				1	1	1							**3**
. Otros													
C. Abigeato													
D. Apropiación ilícita													
E. Estafas y otras defraudaciones													
Tarjeta de crédito		2					1						**3**
Seudo profesional													
Cuento trabajo													
Cuento Vehículo propio													
Cuento Casa Propia													
Cuento VISA													
Cuento TINKA		1											**1**
Cuento cambiazo											1		**1**
Cuento cascada												1	**1**
Cuento terreno													
Otros : Receptación	1				1	1	1		1	1	1		**7**
F. Fraude en la Administración													
G. Delitos Informatices													
H. Daños simples y agravados								1					1
Otros (3)extorsión					1								1

(2) Violación secreto comunicación y S. profesional, Violación libertad reunión, trabajo y Violación Libertadde expresión.

(3) Receptación, usurpación, extorsión

VARIABLES	SS.UU – MOYOBAMBA												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
V. C. EL ORDEN ECONOMICO													
Acaparam, especul, adulterac.													
Negociasc. De bienes destinados a donac.													
Func. Ilegal de casinos de juego													
Lucro Indebido en importaciones													
Otros (4)													
VI. ORDEN FINACIERO Y MONETARIO													
Delitos Finaciero													
Delitos Monetarios			1			1							**2**
VI. D. TRIBUTARIO													
Contrabando													
Otros (5)													
VII. C. LA FE PUBLICA													
Falsif.document.en general	2	3	1			1						1	**8**
Fals. Sellos, timbres y marcas oficiales.													
Otros (6)													
VIII. CONT. LA SEG. PUB.													
Peligro Común (cond. Veh. Est. Ebriedad	4	6	8	7	2	1	11	5	21	13	13	8	**100**
Traficoilícito de drogas				1			2	1					**4**
Micro comercialización de drogas												5	**5**
Tenencia ilegal de arma (TIAF)		1			1	1		2					**5**
Peligro Común (Posesión de prod. Pirot.							1						**1**
IX. CONT. LA TRANQ. PUB.													
Apología - Terrorismo													
Otros (8)													
X. CONTRA LA HUMANIDAD													
Desaparición forzada													
Genocidio o Tortura													
XI. CONT. LA ADM. PUBLICA													
A. Cometidos por particulares													
Usurpa. De Autoridad, títulos y honores.													
Violencia y Resistencia a la autoridad		1		1			2		1	1			**6**
Desacato.													
B. Cometido por Funcionario Publico													
Abuso de Autoridad													
C. Contra la Adm. De Justicia.													
XIII PANDILLAJE PERNICIOSO													

XIV POSESION DE ARMAS DE GUERRA													
XV. CAPTURA DE BANDAS DE DELINCUENTES					1	2	2		1		1	3	**10**
XVI. OTROS INCIDENTES													
VIOLENCIA FAMILIAR	5	7	4	3	7	8	4	3	5	5	7	6	**64**
ACCIDENTES DE TRANSITO	2	1	5	1	4	6	6	5	11	6	3	2	**52**

VIOLENCIA FAMILIAR

Se configura como violencia familiar cualquier acción que causa daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, incluso amenaza, dentro del ámbito familiar, como por ejemplo los golpes, humillaciones, desprecios, amenazas, insultos, incumplir con los alimentos, no dar medicamentos, no dejar a niños estudiar. La violencia familiar afecta los derechos constitucionales a la vida, a la integridad física y psíquica, la salud, la seguridad personal, la libertad sexual y la libertad individual.

Este es uno de los problemas en los que no se suele poner mucha atención pero cuya incidencia es sumamente relevante ya que crea las condiciones propicias para la mayoría de manifestaciones delictivas. Teniendo en cuenta que la familia es el núcleo básico de la sociedad y que en su seno tiene lugar la enseñanza de los valores morales básicos del individuo, la violencia al interior de la misma trae como consecuencia la existencia de individuos que crecen sin tales valores y que son más propensos a iniciarse en la vida criminal.

El Estado peruano ha aprobado diversos convenios internacionales en los que se compromete a adoptar determinadas medidas dirigidas a la contención, prevención y represión de la práctica de la violencia familiar.

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO: ROBOS Y ASALTOS COMUNES

Este es tal vez el problema más denunciado y el más percibido por la población en tanto se trata de acciones que afectan cotidianamente a todos sus miembros, sin importar el estrato social al que pertenezcan.

Como puede observarse, en nuestra ciudad capital los delitos de mayor frecuencia son los delitos contra el patrimonio, lo cual implica que el nivel de peligrosidad y de violencia no es tan alto como en otras ciudades de la Región y el País; Sin embargo, la situación no deja de ser preocupante por cuanto es un estado previo a un escenario más violento. De ahí la importancia de hacerle frente a la inseguridad ciudadana y tomar medidas ahora, a fin de evitar que la situación se torne aún más compleja y más peligrosa.

MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS

El Narcotráfico es un problema sumamente complejo con gran cantidad de aristas sociales, económicas y políticas. No es el propósito hacer una explicación de sus causas y de las alternativas de solución frente a este problema de Estado.

Nos limitaremos a dar una breve reseña del aspecto del mismo relacionado con la seguridad ciudadana, aquella parte del problema que tiene incidencia en la vida cotidiana de los ciudadanos. Nos referimos en concreto a la Micro comercialización de drogas.

PANDILLAJE

Existen muchas definiciones referentes al Pandillaje, sin embargo trataremos de acoger algunas a fin de darle una connotación social.

Es la agrupación de adolescentes y jóvenes que en los barrios se caracterizan por los actos de violencia callejera que protagonizan.

Según el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, se entiende por pandillas las asociaciones de personas que cumplen con las siguientes características:

- Un carácter colectivo, que se refiere al comportamiento delincuencial y criminal de los miembros de las pandillas, más allá de los actos que esos miembros hayan cometido como individuos.
- Una asociación con la delincuencia, que lleva a que muchos se refieran a las bandas como entidades criminales u organizaciones criminales.
- Una dimensión juvenil, que ha llevado a la Organización Mundial de la Salud(OMS) a determinar que en general los miembros de las pandillas pueden oscilar entre los 7 y los 35 años de edad, pero normalmente se encuentran en la adolescencia y principios de los veinte.

MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD.- CIUDAD DE MOYOBAMBA

PUNTOS CRITICOS DE ACCIONES DE PANDILLAJE

- Punta de San Juan
- Punta de Tahuishco, (Boulevard)
- Punta de Doñe.
- Barrio de Huastilla (Jr. Coronel Bardales, AA.HH. Keiko Sofía)
- Alrededores del Coliseo Cerrado.
- AAs. HHs. 2 de Junio, Alfonso Ugarte, etc.
- Cercanías del Cementerio, (Barrio de Lluyllucucha)

2.- MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD

PUNTOS CRITICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

- Bajada de Shango
- Av. Ignacia Velásquez
- Bares Informales.
- AAs. HHs. 2 de Junio, Alfonso Ugarte, Primavera, etc.
- Sector Pradán.
- Alrededores de Mercados de Abastos Central y Ayaymaman, (Jirones Emilio Acosta, Serafín Filomeno, Callao y 25 de Mayo)

PUNTOS CRITICOS DE MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA

- Barrio de Huastilla, (Jirón Coronel Secada)
- AA.HH. Keiko Sofía
- AAs. HHs. 2 de Junio, Alfonso Ugarte.
- Deliverys.
- Sector Punta de Doñe.
- A inmediaciones del cementerio
- Sector Punta de San Juan.
- Sector Punta de Fachin.

3.- MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD

PUNTOS CRITICOS DE PROSTITUCION FORMAL Y CLANDESTINA

- Quintas ubicadas alrededor del Mercado Central (Ocmin, Maradona, Punto Rojo, etc.)
- Prolongación Jr. Callao (Tanguita roja y otros)
- AA.HH. 2 de Junio.
- Quinta Del Águila (Jr. Serafín Filomeno).
- Barrio Huastilla (Nigth Club Venus)
- Barrio de Lluyllucucha (Las cucardas y las Gaviotas)
- Intersección Jr. Callao cuadra6 Jr. 25 de mayo (a inmediaciones del mercado central)

B.- MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD

PUNTOS CRITICOS QUE ATENTAN CONTRA LA MORAL PUBLICA

- Av. Grau
- Carretera "Fernando Belaúnde Terry".
- Jr. Reyes Guerra (Barrio de Zaragoza)
- Jr. Benavides (centro de la ciudad).
- Cruce jirones 20 de abril y Alonso de Alvarado.
- Jr. Libertad
- Intersección Callao con San Martin.

3.- MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA Y INSEGURIDAD

Puntos críticos y zonas de riesgo de la ciudad de Moyobamba en la jurisdicción de laComisaria PNP. Moyobamba.

- Jr. Callao y 25 de mayo (Mercado central).
- Jr. Serafín Filomeno y Emilio Acosta (Plazuela Amor y Paz).
- Jr. Malecón San Juan (Punta de Tahuisco).
- Jr. 25 de Mayo con Damián Najar (Bajada de Shango).
- Jr. 2 de Mayo cuadra. 12 (Cementerio).
- Jr. 20 de Abril con Manuel del Águila).
- Jr. Callao y Benavides.
- Jr. Alonso de Alvarado con Pedro Canga.
- Punta de Doñe.
- Punta de Tahuishco

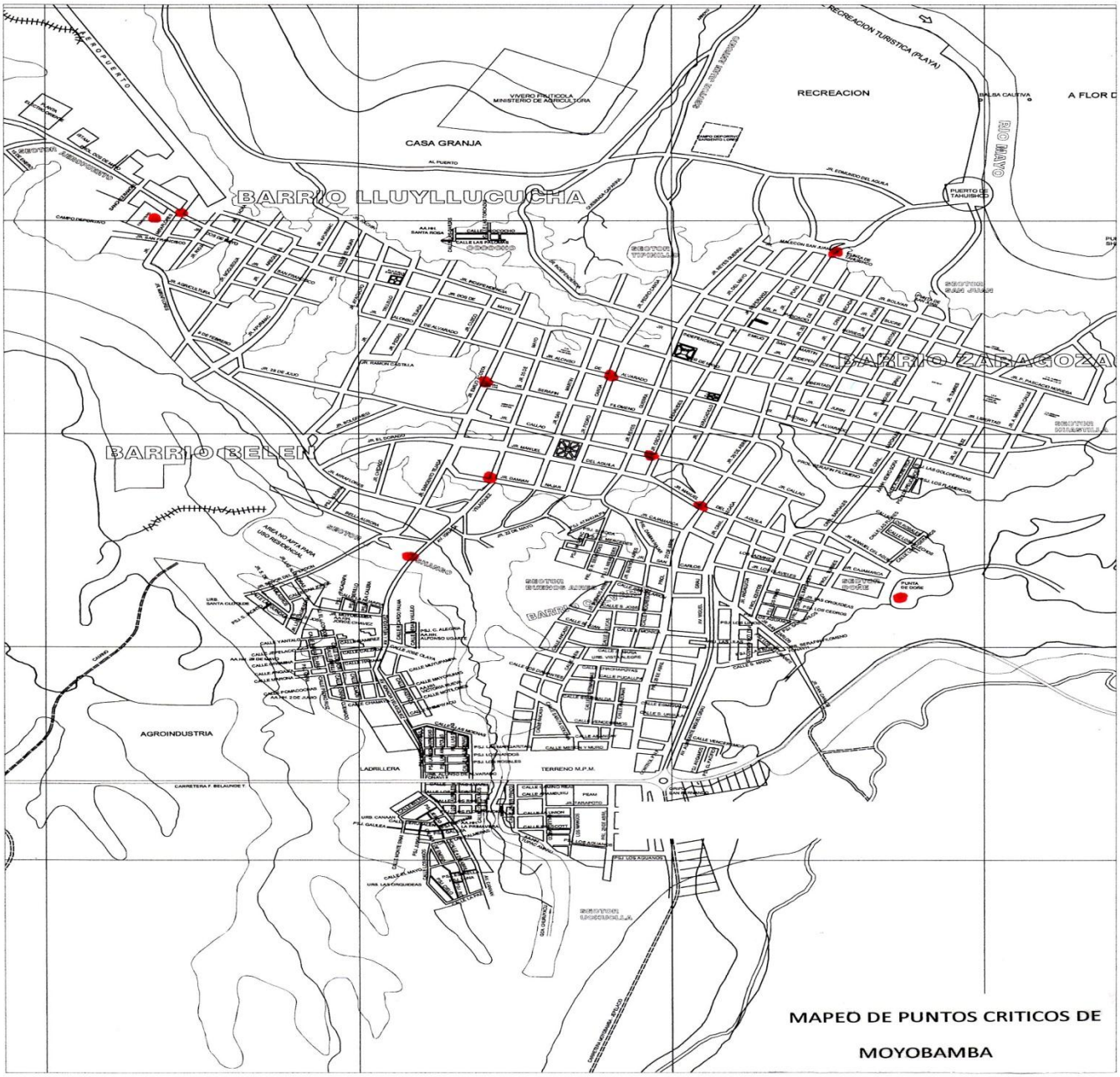

Puntos críticos y zonas de riesgo en la jurisdicción de la Comisaria PNP. Calzada.

- Discoteca La Mafia Urban Disco, ubicada en la Av. Alfonso Ugarte S/N.
- Discoteca Tumbao, ubicada en el Jr. Iquitos S/n.
- Carretera F.B.T-Inmediaciones Cruce calzada-Soritor
- Lugar Turístico “Morro de Calzada”
- Carretera F.B.T, Puente Tonchima y Puente Indoche
- Tramos de la Carretera de Penetración al sector Sunisacha
- Tramos de la Carretera de penetración al caserío San Francisco de Pajonal.

Puntos críticos y zonas de riesgo en la Jurisdicción de la Comisaria PNP.Yantalo.

- Carretera Moyobamba- Yantaló
- Carretera Yantaló- Puerto Los Ángeles
- Carretera Yantaló- Puerto Sapote-.
- Carretera Yantaló-Puerto la boca de Huascayacú
- Carretera Yantaló- Puerto Guillermo
- Barrio Nuevo Celendín
- Discotecas.
- Asociación de vivienda Yanayaco.
- Prolongación Santa Rosa.

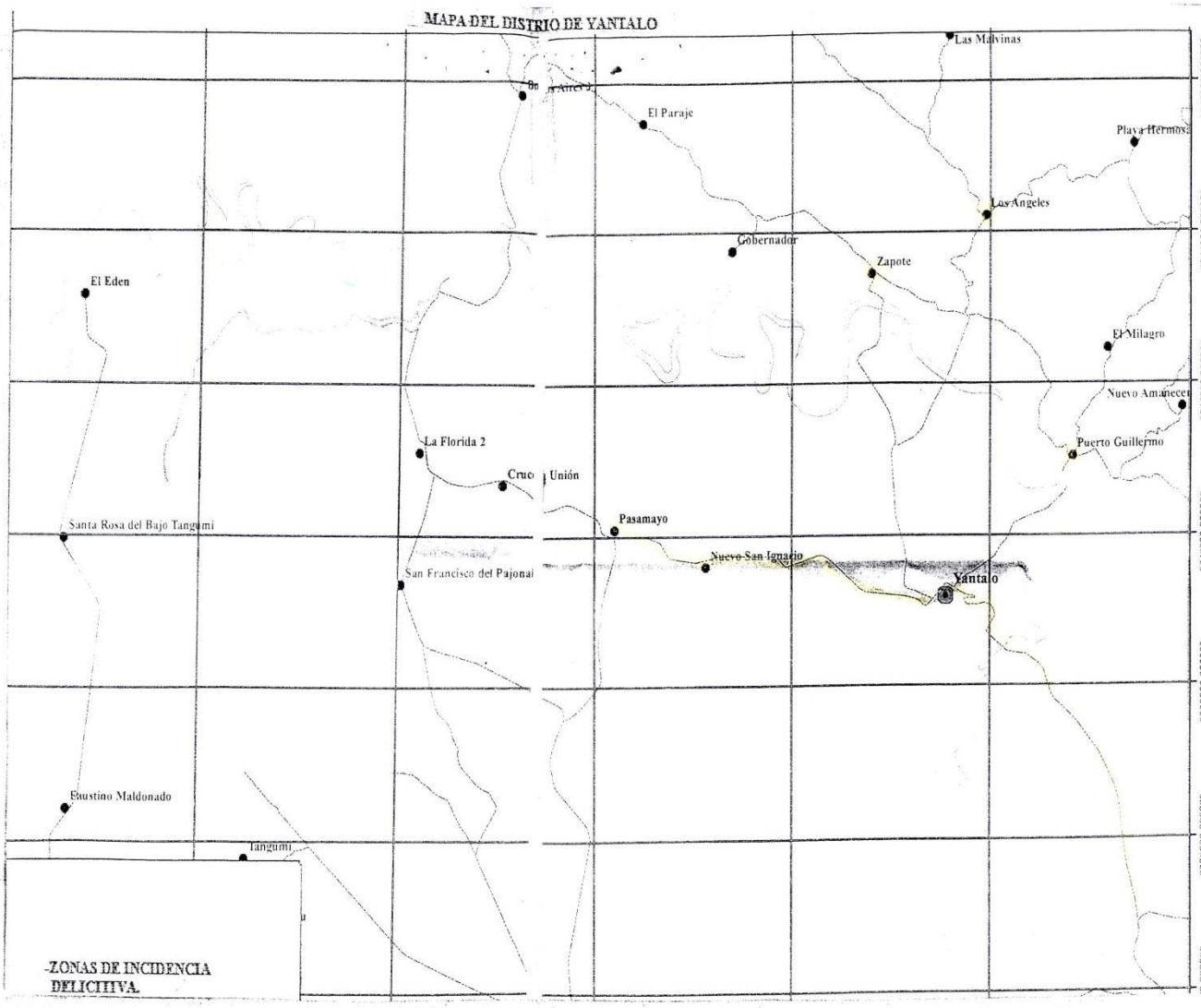

Puntos Críticos y Zonas de Riesgo en la Jurisdicción de la Comisaria PNP. Uchuglla

- Carretera de penetración a la localidad de Jepelacio.
- AA.HH 2 de Junio
- AA.HH 29 de Mayo
- AA.HH Alfonso Ugarte
- AA.HH Pradán
- AA.HH Victoria Nueva
- Sector Azungue
- Sector Indañe
- Carretera FBT (Centro poblado la Huarpia, Ramírez, Jerillo y Marona)
- Carretera penetración La Libertad del bajo Mayo
- Centro poblado Pueblo Libre
- Carretera los Baños Sulfurosos
- Carretera de penetración al puerto de Tahuishco
- Carretera de penetración al puerto Motilones
- Carretera de penetración al puerto Metoyacu

Puntos críticos en la jurisdicción de la Comisaria PNP Jepelacio

- Carretera de penetración Jepelacio ,Shucshuyacu, Pacaypite, NuevoSan Miguel.
- Carretera de penetración Nuevo San Miguel , Carrizales, Alto Carrizal.
- Trocha carrozable Nuevo San Miguel Alto Cutervo y Siete de Junio.
- Trocha carrozableJepelacio, Potrerillo, San Luis y Guineal

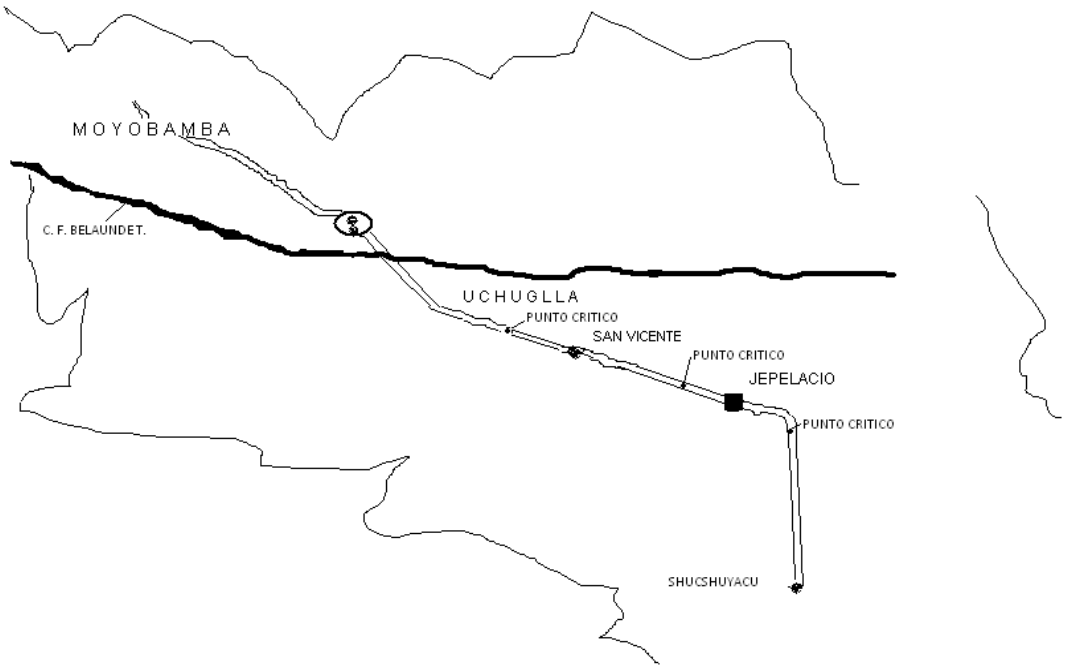

B.- FACTORES CONDICIONANTES DE INSEGURIDAD CIUDADANA.

La naturaleza multicausal del fenómeno de la violencia urbana, obedece a muchos factores generadores de índole socioeconómico y cultural.

Para el Sociólogo Carlos Basombrío Iglesias del IDL (Instituto de Defensa Legal) la inseguridad ciudadana es agudizada por el entorno de las llamadas conductas "antisociales" que lo favorecen (consumo de drogas, consumo excesivo de alcohol, prostitución, pandillaje juvenil, etc.).

Entre los principales **factores causantesindirectas se puede citar**:

- ✓ Los altos niveles de desempleo y subempleo.
- ✓ El bajo nivel educativo.
- ✓ Violencia en medios de comunicación.
- ✓ La alta incidencia de violencia familiar.
- ✓ El creciente consumo de alcohol y drogas
- ✓ La corrupción
- ✓ Disponibilidad de armas.
- ✓ Bajo nivel socioeconómico de la familia.
- ✓ Patrones de comportamiento agresivo de los padres.
- ✓ Uso de castigo físico para la disciplina.
- ✓ Participación en actos violentos (pandillas, barras).
- ✓ Insuficiente vigilancia en la prevención de delitos y faltas.
- ✓ Limitado sistema de información para temas de decisiones.
- ✓ Reducida participación de la población.
- ✓ Baja participación de autoridades locales.
- ✓ Bajos niveles de iluminación pública y ornato.
- ✓ Insuficiente control del cumplimiento de las normas de transito.
- ✓ Limitado sistema de comunicación entre la PNP., Serenazgo, vigilancia privada y Organizaciones comunales.
- ✓ Estado de valores y autoestima.
- ✓ Difusión de sustancias licitas e ilícitas.

A esto se suma:

- La falta de recursos humanos en las Comisarias de la Provincia de Moyobamba que revela un progresivo decrecimiento, comparativamente con la cantidad de efectivos que teníaantes de la unificación Policial.
- La demanda de la población por protección y seguridad es cada vez mayor en comparación a la oferta de servicios policiales.
- Marcado desinterés de las Instituciones públicas que conforman el Comité de Seguridad Ciudadana, para apoyar a la Policía Nacional en el esfuerzo de prevenir, controlar y contrarrestar el accionar de la delincuencia en todas sus formas y modalidades.

- Masiva migración y permanencia de personas procedentes de Cajamarca, Amazonas, Piura, Trujillo y otros lugares de la sierra, muchos de ellos requisitoriados por la justicia.

PREVENCIÓN

Se puede decir que para enfrentar los problemas de Seguridad Ciudadana, se pueden ejercer acciones dirigidas a controlar la violencia (control) y acciones dirigidas a prevenirla (prevención).
Por lo tanto, resulta importante comprender los alcances de una estrategia de prevención, a fin de entender su dimensión y sirva de orientación a los protagonistas en la lucha contra la delincuencia. En este sentido, las acciones de prevención se pueden agrupar en acciones dirigidas a:

Prevención estructural y próxima, que consiste en modificar factores estructurales o próximos, como reducir la pobreza y la desigualdad cuyo efecto disminuya las conductas violentas futuras de grupos en riesgo.
Prevención social y situacional, que consiste en intervenir grupos de alto riesgo con el fin de disminuir la probabilidad de que se conviertan en victimarios o agentes de violencia.
Prevención primaria, secundaria y terciaria, que involucra a toda la población (prevención primaria),(Secundaria) grupos de alto riesgo y (Terciaria) agentesviolentos.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA

La Percepción de inseguridad ciudadana es una sensación de carácter psicológico vinculada a un sentimiento de vulnerabilidad ante la posibilidad de ser víctima de un acto delincuencial. La persona no ha sido directamente victimado, sino que lo cree por pánico colectivo, por los comentarios de los amigos, del trabajo, vecindario, de un familiar, Etc.; y mucho influyen los medios de comunicación también con titulares alarmistas y sensacionalistas como: "Ola de robos , arrebatos, robos de vehículos menores, Adicionalmente, la percepción de inseguridad ciudadana se caracteriza por **distorsionar** la información real; como ejemplo se podría citar las famosas bolas como "Me han dicho que por ahí roban mucho", o "Por mi zona roban todos los días", estos comentarios de los propios ciudadanos genera un estado de inseguridad ciudadana colectivo.

C. CARACTERISTICAS FISICAS Y SOCIALES DE LA PROVINCIA

GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

ALTITUD: La ciudad de Moyobamba tiene una altitud de 860 m.s.n.m. y se encuentra ubicada a 96 metros sobre el nivel del Río Mayo, en una extensa planicie teniendo como celosos guardianes a imponentes colinas que alcanzan hasta los 1,300 m.s.n.m. y que pueden apreciarse desde cualquier lugar de la ciudad.

UBICACIÓN: La provincia de Moyobamba está situada en la parte Norte del Departamento de San Martín, en la región selvática del Perú entre los meridianos 76º 43' y 77º 38' de

longitud Oeste de Meridiano de Greenwich y entre los paralelos 5º 09' y 6º 01' de latitud Sur, considerando los puntos extremos de sus límites.

CLIMA: Moyobamba ofrece al visitante un clima primaveral, benigno, templado y subtropical húmedo durante todo el año, con una temperatura que oscila entre los 18º C y 28º C, siendo el promedio anual de 24º C.

SUPERFICIE: Moyobamba ocupa una superficie de 3,772.31 Kilómetros Cuadrados.

LIMITES DE LA PROVINCIA :

Por el Norte con la Provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto.
Por el Sur con la Provincia de Lamas
Por el Sur Oeste con la provincia de Rodríguez de Mendoza, en el Departamento de Amazonas.
Por el Este con la Provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto.
Por el Oeste con la Provincia de Rioja.
Por el Nor Oeste con la Provincia de Bongará, en el Departamento de Amazonas.

LIMITES DE LA CIUDAD

Por el Norte con las pampas que dan al Río Mayo.

Por el Sur con los barrancos que la separan del bosque.

Por el Este con la Quebrada de Rumiyacu.

Por el Oeste con la Quebrada de Indañe.

HUMEDAD RELATIVA

Fluctúa entre72 y 94 %.

POBLACIÓN

Según el Censo realizado en el año 2007 por el INEI la población de la Provincia de Moyobamba y sus distritos es la siguiente:

PROVINCIA DE MOYOBAMBA : 115,389 Habitantes

Distrito Moyobamba : 65,048 Habitantes

Urbano 42,690 65.63 %
Rural 22,358 34.37 %
Hombres (urbano) 21,384
Mujeres (urbano) 21,306

Hombres (rural) 12,105

Mujeres (rural) 10,253

Distrito de Calzada : 4,045 Habitantes

Urbano 2,698 66.70 %
Rural 1,347 33.30 %

Hombres (urbano) 1,367
Mujeres (urbano) 1,331

Hombres (rural) 737
Mujeres (rural) 610

Distrito de Habana : 1,726 Habitantes

Urbano 1,210 70.10%
Rural 516 9.90%

Hombres (urbano) 636
Mujeres (urbano) 574

Hombres (rural) 290
Mujeres (rural) 226

Distrito de Jepelacio : 18,471 Habitantes

Urbano 6,716 36.36%
Rural 11,755 63.64%

Hombres (urbano) 3,454
Mujeres (urbano) 3,262

Hombres (rural) 6,262
Mujeres (rural) 5,493

Distrito de Soritor : 23,320 Habitantes

Urbano 13,504 **57.91%**
Rural 9,816 42.09%

Hombres (urbano) 6,744
Mujeres (urbano) 6,760

Hombres (rural) 5,324
Mujeres (rural) 4,492

Distrito de Yantaló : 2,779 Habitantes

Urbano 1,588 7.14%
Rural 1,191 42.86
Hombres (urbano) 867
Mujeres (urbano) 721

Hombres (rural) 659
Mujeres (rural) 532

D. POTENCIALIDAD DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.

1. ACTORES PRINCIPALES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Nombre del Alcalde.

Sr. **Víctor Mardonio DEL CASTILLO REATEGUI**.

Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana-Moyobamba, instaladoel 20 de Enero del 2011, con Resolución de Alcaldía N°.083-2011-MPM. Del 25FEB2011; tieneformulado su Plan Provincial de Seguridad Ciudadana.

Ubicación Local Municipal: Jr. Pedro Canga Nº 262, Plaza de Armas, Teléfono Alcaldía 56-2338, Central Telefónica (042) 562191. RPM. #369340, fijo 042-562191

Nombre del Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.

Capitán PNP. (r) ALFREDO GONZALES SANDOVAL, reconocido con Resolución de Alcaldía N°084-2012-MPM. del 01MARZO2012, celular N°957615163, RPM. *725245.

GERENCIA DE FISCALIZACION, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL.

La Gerencia de Fiscalización, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, es el órgano Municipal encargado de velar por la tranquilidad y la moralidad del vecindario en apoyo a la Policía Nacional del Perú. Colabora en la lucha contra la delincuencia en la Provincia, desde una perspectiva disuasiva y preventiva. Su misión es la de "contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos, brindándoles un servicio de seguridad eficaz y eficiente".

Para el cumplimiento de su misión, la Gerencia de Fiscalización, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, en lo que concierne a la Seguridad Ciudadana cuenta con una Sub Gerencia denominada de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.

SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO.

RECURSOS HUMANOS

PERSONAL.

- Sub Gerente 01
- Supervisor 03
- Chofer 06
- Serenos 41
- Administrador del Proyecto 01
- Asistente Administrativo 01

TOTAL 53

RECURSOS MATERIALES

VEHICULOS

- Camionetas Toyota 03
- Motocicletas Honda 08
- Motocicletas Yamaha 125cc. 02
- Motocicleta Zongshen 01
- Moto Furgoneta 05

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.

- Una Radio Base de estación fija. 01
- Estación móvil. 03
- Radios portátiles EP-450 40
- Teléfonos celulares Rpm. 10

SERENAZGO

Concebido como un servicio público municipal, de conformidad a lo establecido en el artículo 85º de la Ley Orgánica de Municipalidades, al punto de que constituye un concepto por el cual las municipalidades suelen cobrar arbitrios, el servicio de SERENAZGO constituye esencialmente una organización Municipal creada para apoyar las tareas de seguridad ciudadana. Ha venido cumpliendo un papel importante con el patrullaje preventivo de las calles y avenidas, así como en dar la voz de alarma cuando el delito ha querido imponerse.

En virtud de la Ordenanza N°.170-MPM. Del 14ENE08, se consideran como función de Serenazgo:

- Atender y canalizar las denuncias, protestas y aportes de los vecinos cuando se trate de Seguridad Ciudadana.
- Asumir el control de tránsito vehicular, en caso de necesidad y/o emergencia que justifique su apoyo.
- Participar en Operativos conjuntos con la Policía Nacional, Ministerio Publico, Gobernación y otras instituciones del estado que le compete; así mismo programar y ejecutar labores de patrullaje preventivo y selectivo.
- Coordinar permanentemente con las Juntas Vecinales, Las Rondas Campesinas, rondas Urbanas de la localidad, a fin de realizar operativos y patrullaje conjunto en beneficio de la población.
- Ejercer labores de apoyo para el cumplimiento de las Ordenanzas y la preservación de la calidad de vida, limpieza y ornato público.
- Apoyar a la Policía Municipal, cuando las labores conjuntas sean compatibles.
- Colaborar y coordinar con las Gerencias de Línea para el cumplimiento optimo de las funciones estrictamente estipuladas en el Reglamento de Organización y Funciones de cada Gerencia.
- Supervisar el cumplimiento del pago de los tributos Municipales de conformidad con la normativa vigente.
- Prestar auxilio y protección a la comunidad.

LOGROS DE SERENAZGO MOYOBAMBA .- AÑO 2012

INCIDENCIA DELICTIVA	ENE.	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL.	AGO.	SET.	OCT	NOV	DIC.	TOTAL
INTERVENCION EN DELITOS													
Recuperación de vehículos menores(moto lineal y trimovil)	1	1	3	2	2	3	4	3	3	3	5	4	**34**
Arresto ciudadano por hurto	2	4	2	5	6	6	8	4	5	5	6	5	**58**
Arresto ciudadano por homicidio PAF	.--.	.--.	1	.--.	.--.	.--.	.--.	.--.	1	.--.	.--.	.--.	**2**
Arresto ciudadano por asalto y robo a mano armada	1	.--.	.--.	.--.	1	.--.	1	.--.	.--.	.--.	1	1	**5**
Arresto ciudadano por videos pornográficos (menores de edad)	.--.	.--.	1	.--.	.--.	.--.	.--.	.--.	1	.--.	.--.	.--.	**2**
Arresto ciudadano por violencia familiar	1	2	4	3	4	6	4	5	3	4	5	4	**45**
Arresto ciudadano por delito monetario	.--.	.--.	.--.	1	.--.	.--.	.--.	.--.	.--.	1	.--.	.--.	**2**
Arresto ciudadano por tocamientos indebidos (menores de edad).	.--.	.--.	.--.	.--.	.--.	.--.	.--.	.--.	.--.	.--.	.--.	.--.	**0**
Hallazgo de cadáver	.--.	.--.	.--.	.--.	.--.	1	.--.	.--.	1	.--.	.--.	.--.	**2**
Arresto ciudadano por tentativa de estafa	.--.	.--.	.--.	.--.	1	.--.	.--.	.--.	.--.	.--.	1	1	**3**
INTERVENCION EN FALTAS													
Recuperación de especies y animales robados	1	2	3	4	3	1	1	2	3	4	3	4	**31**
Contra el patrimonio (Daños materiales)	.--.	1	1	.--.	1	.--.	.--.	1	1	.--.	1	1	**7**
OTROS CASOS													
Apoyo en accidentes de tránsito	1	1	3	4	7	3	3	2	3	4	6	5	**42**
Intervención de vehículos pesados sin autorización Municipal	1	2	3	1	2	3	10	9	7	9	16	15	**78**
Intervención de sospechosos (Control de identidad)	2	.--.	1	1	3		2	.--.	1	1	3	3	**17**
Intervención en Peleas callejeras pandilleros y barras bravas	1	.--.	1	.--.	1	2	1	1	1	2	1	2	**13**
INTERVENCION EN OPERATIVOS CONJUNTOS													
Operativos de Prevención del delito(PNP.,MPM.,FPD.,MINSA	16	19	18	19	17	21	16	19	18	19	17	22	**221**
Operativos Institucional MPM.	5	6	9	6	8	8	9	9	10	9	8	10	**97**
Operativos con las RRCC. JJVV.	3	5	7	6	7	6	5	6	8	7	7	10	**77**
PARTICIPACION VARIAS (APOYOS)													
Hallazgo de Niños perdidos	1	.--.	.--.	6	2	4	1	.--.	2	6	2	3	**27**
Intervención en Tentativa de suicidio	.--.	.--.	.--.	.--.	.--.		.--.	.--.	.--.	.--.	.--.	.--.	**0**
Emergencias por desastres (Inundaciones, Incendios, Otros)	4	3	3	.--.	.--.		.---	.--.	.--.	.--.	.--.	4	**14**
Apoyo en Diligencias de la Fiscalía		.--.	5	4	4	5	4	4	4	5	5	4	**44**
Actividades de proyección social a la Comunidad	.--.	.--.	1	1	1	1	.--.	.--.	1	1	1	1	**8**
Servicio de seguridad en Eventos públicos solicitados	1	2	8	10	12	15	18	12	13	10	12	16	**129**
Emergencias médicas (traslado al hospital)	3	3	6	7	8	10	7	9	9	7	11	10	**90**
Apoyo a personas pepeadas	.--.	.--.	.--.	1	2	2	2	1	3	1	2	3	**17**
Servicio de seguridad en Instituciones Educativas (horas punta)	.--.	.--.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	**200**
TOTAL DE INTERVENCIONES	**44**	**51**	**80**	**81**	**92**	**97**	**96**	**87**	**98**	**98**	**113**	**128**	**1265**

Ciudadanía – Juntas Vecinales y Rondas Campesinas

La lucha por la seguridad ciudadana no debe ser librada solamente por el Estado y los Gobiernos locales, sino que corresponde a la población apoyar a sus autoridades y colaborar en la medida de sus posibilidades. El principal mecanismo a través del cual se materializan esta participación ciudadana son las Juntas Vecinales y las Rondas Campesinas, La Provincia de Moyobamba, cuenta con Doce Juntas Vecinales reconocidas y 210 Bases de Rondas Campesinas.

Policía Nacional – Comisarios

De acuerdo al artículo 166º de la Constitución y a su Ley Orgánica, Ley N.º 27238,la Policía Nacional "tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno". Asimismo, tiene las siguientes obligaciones:

- Prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado.
- Prevenir, investigar y combatir la delincuencia.
- Vigilar y controlar las fronteras.

Comisaria Sectorial de Moyobamba.

Comisario : Mayor PNP. MANUEL ELERA VARGAS
Dirección y Teléfonos: Jr. Pedro Canga Cuadra 2, Plaza de Armas.-Moyobamba.
Teléfonos :042- 562072, 042- 562247
Efectivos Policiales: 24
Vehículos : 04 camionetas patrulleros

Comisaría Sectorial de Uchuglla

Comisario : SOS.PNP. Edgar SUAREZ HINOSTROZA
Efectivos Policiales : 18
Vehículos : 01 camioneta 4x4

MUNICIPALIDAD DE JEPELACIO.

Ing. José Antonio BARDALES DAVILA, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana "CODISEC", Instalado el 08FEB2011, RA.N°.027-2011-MDJ. del 11FEB2011, RPM.*770304, Cel. movistar 989080048, fijo 830435.

SECRETARIO TECNICO JEPELACIO.

Comisaria de Jepelacio y San Miguel.

Comisario : Mayor PNP. Hugo CHAVEZ VIDAL.

Comisario Nvo. SM. : SOS.PNP. Elvis FLORES PINEDO
Efectivos Policiales : 17
Vehículos: 02 motocicleta y 01 patrullero

MINICIPALIDAD DE CALZADA

Señor Elvis CHAVARRI HORNA, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana "CODISEC", ,RPM., fijo 042-784252.

SECRETARIO TECNICO CALZADA.

Sr. Ubaldo LOPEZ INCA

Comisaria de Calzada.

Comisario : Alférez PNP.JimyARBILDO MONTEZA
Efectivos Policiales : 09
Vehículos : 01 camioneta patrullero

MUNICIPALIDAD DE HABANA

Señor Norman ZUBIATE PORTOLLANO, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana "CODISEC", instalado el19 de febrero del 2013, RA.N°.20-2013-MDH-A. del19 de febrero 2013, RPM.*639862, , Teléfono fijo 789483.

SECRETARIO TECNICO HABANA.

JORGE A. ROJAS BUSTAMANTE, designado con Resolución de Alcaldía Nº019-2013-A/MDH, del 18 de febrero del 2013.

La localidad de Habana no cuenta con Comisaria PNP.

MUNICIPALIIDAD DE SORITOR

Señor Josué JARA ACUÑA, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana "CODISEC", instalado el21ENE2011, con RA.N°.038-2011-MDS/A. del 08FEB2011, RPM. #300249, Teléfono fijo 042-557034 y 042-557459.

SECRETARIO TECNICO SORITOR.

Sr. Cesar SABOYA CACIQUE, reconocido con RA.N°.063-2011.MDS/A. del 24FEB2011.

Comisaria de Soritor

Comisario : Cap. PNP.Carlos ESPINOZA OLIVARES.
Efectivos Policiales : 11
Vehículos : 01 camioneta

MUNICIPALIDAD DE YANTALO

Prof. Víctor MONTEZA DAVILA, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana "CODISEC", instalado el 17ENE2011, RA.N°.009-2011-MDY/A. del 15FEB2011, RPM.#058929, Cel. 942961264.

SECRETARIO TECNICO YANTALO.

Señor William RUIZ PIÑA, designado con Resolución de Alcaldía Nº021-2012-MDY/A, del 03 de febrero del 2012.

Comisaria de Yantaló

Comisario : SOS.PNP. Edgar Hugo SUAREZ HINOSTROZA
Efectivos Policiales : 08
Vehículos : Una camioneta.
Una motocicleta.

2. OTROS ACTORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

GOBIERNO INTERIOR

Nombre del (e) Gobernador Regional de San Martin.

Sr. José Francisco Sandoval Pizarro
Sede de la Gobernación: Jr. Pedro Canga Nº 334, Teléfono 56-2101.- Moyobamba.

Gobernador Distrito de Soritor

No hay Gobernador.

Gobernador Distrito de Jepelacio

Sr. Jorge Eulalio BERNILLA DE LA CRUZ

Gobernador Distrito de Calzada

Sr. Segundo DELGADO SALAZAR

Gobernador Distrito de Yantaló

Sr. Héctor Edgar QUISPE TARRILLO

Gobernador Distrito de Habana.

Sr. Isaías CRUZ CAMPOS.

TENIENTES GOBERNADORES

74 Tenencias de Gobernación.

SECTOR EDUCACIÓN

Nombre del Director Unidad de Gestión Educativa Local

Profesora:EDITH OCAMPO DE LUCANA.

Dirección de la sede: Jr. Pedro Pascasio Noriega Nº 061, (local del Instituto Superior Pedagógico Generalísimo "José de San Martín"), Teléfono RPM Nº # 364380.Moyobamba.

Instituciones Educativas:

Nivel Primario **:** 321 estatales y 7 particulares

Nivel Secundario **:** 57 estatales y 5 particulares.

Nivel Técnico **:** 01 estatal y 05 particulares

Nivel Superior : 02 estatal y 01 particular

SECTOR SALUD

Nombre del Director de la Sub Región de Salud MINSA – Alto Mayo

Dr. William BARDALES VASQUEZ.

Sede de la Sub Región: Av. Grau S/n.- Teléfono RPM # 626957.- Moyobamba.

Nombre del Director Hospital II – 1 MINSA Moyobamba

Dr. Víctor Cárdenas Rengifo

Dirección del Hospital II-1: Av. Grau S/N Cuadra 2, Teléfono 56-3326.- Moyobamba.

Nombre de Directora Centro Salud LLuyllucucha

Dra. Marcia RÍOS NORIEGA

Dirección Centro Salud LLuyllucucha: Jr. Dos de Mayo S/N., Teléfono 56-2509.

Nombre del Director del Hospital "Alto Mayo" – ESSALUD

Dr. Edilberto Yuri Vilca Rojas

Dirección del Hospital "Alto Mayo": Jr. 20 de Abril S/N. Moyobamba.

Otros Centros de Salud MINSA:

Centro de Salud Jepelacio

Centro de Salud Soritor

Puesto de Salud Habana

Puesto de Salud Yantaló

Centro de Salud Calzada.

Otros Establecimientos de la Red MINSA Moyobamba:

Treinta y nueve (39) Puestos de Salud en Caseríos de los 5 distritos de la Provincia de Moyobamba.

MINISTERIO PÚBLICO

Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores

Dr. EDINSON VELA VARGAS

Dirección de la Sede: Jr. Pedro Canga Nº 417, Teléfono (042) 56-3191. Central Telefónica (042) 562103 – 562245 – 562267.-Moyobamba.

Oficina Distrital Desconcentrada de Control Interno de San Martín

Dr. América Filonila AYASTA SAAVEDRA, Celular 987589725

Fiscales Provincial Penal Corporativa de Moyobamba

-Dra. Patricia GUTIERREZ MERINO, Celular 999301044 RPM.*340094 (1era. Fiscalía)

-Dr. César Eli BOCANEGRA HORNA, Celular 942614017 RPM. #719875 (2da. Fiscalía)

Fiscalía Provincial de Familia, de Moyobamba

Dra. Albertina SANCHEZ MANAYAY, Celular 942028102 RPM #638744

Fiscalía Provincial de Prevención del Delito

Dr. Alex APAZA CARDENAS, Cel. 979203784, RPM. #979203784,**Teléfonos:** (042) 562103,

Fiscalía Provincial del Medio Ambiente

Dr. Jhon Michael HURTADO MATOS, Celular 999122361

Fiscalía Provincial Anticorrupción.

Dr. Armando VERGARA MALLQUI, Celular 987588396

Representante del Ministerio Público COPROSEC.

Dr. Alex APAZA CARDENAS

Representante de la Defensoríadel Pueblo en el COPROSEC

Dr. WilhenRubel MIÑANO CHAVEZ.

REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL EN EL COPROSEC.

Dr. Fernando ZUBIATE REINA.

D. IDENTIFICACION DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y CAUSASDE LA INSEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA.

- Escasa presencia de efectivos de la Policía Nacional.
- Áreas públicas abandonadas.
- Lugares con escasa o nula iluminación.
- Incremento de paraderos informales.
- Masiva migración de familias procedentes de la Sierra, genera colonizaciones desordenadas.
- Falta de oportunidad para el trabajo.
- Juventud proclive a la violencia y el pandillaje.
- Bajos rendimientos de la juventud en las Instituciones Educativas.
- Violencia familiar.
- Una sociedad anarquizada.
- Incremento de la delincuencia común con mayor frecuencia en las carreteras y trochas carrozables de la jurisdicción Provincial, entre las que se puede indicar , los Asaltos y robo a mano armada, Hurtos, homicidios, Micro comercialización de drogas, tenencia ilegal de armas de fuego, Estafas, Violación Sexual, Delito Monetario, Meretricio Clandestino, Comercio Informal, Accidentes de Tránsito, entre otros.

II. MISION, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES.

A. MISIÓN

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social de Moyobamba, como órgano ejecutivo del Sistema de Seguridad Ciudadana en la Provincia, es el encargado de promover y desarrollar las iniciativas, planes y proyectos necesarios para la prevención multisectorial y disminución progresiva de la delincuencia y violencia en todas sus modalidades; a fin de mejorar y mantener las condiciones de seguridad de la jurisdicción de la provincia de Moyobamba, promoviendo la participación y coordinación de los sectores públicos y privados involucrados en la Seguridad Ciudadana.

B. OBJETIVO GENERAL

Alcanzar niveles de seguridad ciudadana aceptables en la Provincia, con la participación activa de sus actores del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social y la sociedad civil organizada.

C. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los Objetivos específicos que se ha planteado el Comité Provincial, es lograr niveles aceptables de seguridad que permitan el desarrollo de la Provincia el bienestar de la comunidad Urbana y Rural.

- **Objetivo Específico No 01**

"Fortalecer el accionar del COPROSEC de Moyobamba"

- **Objetivo Específico No 02**

"Promover e Impulsar la implementación de Programas y/o actividades de prevención con un enfoque multisectorial para reducir los índices delincuenciales y la violencia"

- **Objetivo Específico No 03**

"Fomentar y Promover la participación vecinal en materia de seguridad ciudadana"

- **Objetivo Específico No 04**

"Promover la cooperación del sector privado en provecho de la Seguridad Ciudadana.

C. ESTRATEGIAS

Para cumplir los **objetivos** trazados se desarrollará Estrategias basadas en 02 perspectivas, las cuales son:

PERSPECTIVA PREVENTIVA

Se desarrollarán estrategias para la prevención de jóvenes con conductas de riesgo, del consumo alcohol y drogas, violencia familiar, etc., involucrando a áreas con personal profesional especialistas en los temas como la Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Transportes y seguridad ciudadana para que tengan una participación protagónica.

PERSPECTIVA REPRESIVA

Se desarrollarán estrategias para el fortalecimiento del accionar operativo conjunto entre las Comisarías del distrito y el SERENAZGO.

La implementación de estas estrategias permitirá principalmente Incrementar la percepción de seguridad y reducir la incidencia delictiva en el distrito.

LAS ESTRATEGIAS QUE SE IMPLEMENTARÁN, SON LAS SIGUIENTES:

Objetivo Específico No. 01

"Fortalecer el accionar delos Comités de Seguridad Ciudadana de la provincia de Moyobamba."

Estrategia	Actividad	Cantidad Anual Programada	Responsables
1.Mantener reuniones periódicas con los Comités de Seguridad Ciudadana distritales: (Jepelacio, Soritor, Habana, Calzada y Yantalo, etc.) para compartir experiencias exitosas.	Reunión con los CODISEC de Jepelacio, Soritor, Habana, Calzada y Yantalo.	04	Secretario Técnico y Comisario PNP. de cadaDistrito.
2.Realizar el análisis de la situación y establecer las estrategias y planeamiento general	Reuniónpara revisar los avances del planeamiento y/o replantear las estrategias.	01 reunión trimestral	Secretario Técnico y Comisario del distrito
3. Conformarcomisiones de trabajo para solucionar problemas específicos.	Identificar una problemática común.	O1 comisión	MPM., MP. PNP. PJ. , MINSA

Objetivo Específico No. 02

"Impulsar la implementación de Programas y/o actividades de prevención con un enfoque multisectorial para reducir los índicesdelincuenciales y la violencia".

Estrategia	Actividad	Cantidad Anual Programada	Responsables
1. Buscar alianzas o convenios con instituciones con actividades de prevención al consumo de drogas, jóvenes con conductas en riesgo, violencia familiar, etc.	Reuniones con directivos de Instituciones especializadas en la prevención del consumo de drogas, alcohol, etc.	01 Convenio firmado	COPROSEC.
2.Promover actividades artísticas o deportivas para jóvenes a través de concursos, olimpiadas o campeonatos, y conseguir acceso al trabajo temporal para los jóvenes	Organizar en coordinación con la JJVV, RRCC., PNP. y con el apoyo de la Gerencia de Desarrollo Social de la MPM, Olimpiadas en las zonas más deprimidas, orientada a los jóvenes con conductas en riesgo	02 Olimpiadas	MPM., MP., PNP-JJVV. RRCC.
3. Reducir la Incidencia Delictiva	1.-Desarrollar patrullaje	Permanente	PNP., Serenazgo,JJVV. RRCC.

	integrado. 2.-Organizar y capacitar a las juntas vecinales 3.-Operativos multisectoriales de prevención del delito 4.-Establecer un sistema de comunicación único entre la municipalidad, PNP y población. 5.-Sensibilizar a la población en general, en normas preventivas de seguridad personal y patrimonial.(casas, vehículos, negocios y otros).	03 Eventos Permanente Permanente 01 Spots trimestral	COPROSEC MP.,PNP. MPM, MINSA, Transportes, Trabajo y otros MPM. PNP.JJVV., RRCC. MPM., PNP.

Objetivo Específico No. 03.

"Fomentar y Promover la Participación vecinal en materia de Seguridad Ciudadana".

Estrategia	Actividad	Cantidad Anual Programada	Responsables
1.Promover reuniones vecinales con participación de la PNP y la Municipalidad para atender problemas específicos	Organizar reuniones vecinales, por sectores, con una convocatoria masiva de vecinos para orientarlos en su organización y crearle una conciencia de seguridad ciudadana	10 Reuniones vecinales	MPM. PNP. MP.
2.Promover la organización de Jornadas de Seguridad con difusión masiva para asegurar una convocatoria masiva	Organizar eventos de Seguridad Ciudadana en Centros de esparcimientos (Campo Ferial Ayaymama), así como en la Plaza de armas y otras aéreas apropiadas.	02 Eventos	COPROSEC-.

Objetivo Específico No. 04

"Promover la cooperación del sector privado en provecho de la Seguridad Ciudadana".

Estrategia	Actividad	Cantidad Anual Programada	Responsables
1. Comprometer a empresarios del sector privado, con operaciones en la Provincia, su asistencia a las reuniones del Comité, para despertar el interés y motivarlo a participar activamente.	Implementar un Proyecto piloto de las Comisiones de trabajo, coordinado con las Juntas vecinales y comisaría del sector, financiado por la empresa privada, con apoyo de la Gerencia Municipal, área de Imagen Institucional de la MPM. a fin de promocionar el proyecto.	01 Proyecto piloto financiado	COPROSEC.

V. ACTIVIDADES

PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE MOYOBAMBA 2013									
					Ejecución Trim.				
PROBLEMA	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	Medios de Verificación	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	RESPONSABLES
INCIDENCIA DELICTIVA	Desarrollar Patrullaje Integrado	Participación activa de la PNP, JJVV, Serenazgo y RR.CC en organizar y llevar a cabo Patrullajes conjuntos en las zonas urbanas, urbano marginales y rurales.	O2 Patrullajes integrados al mes.	Informes, Filmaciones, actas de verificación, relación de participantes		X	X	X	PNP- MPM
	Organizar y Capacitar JJVV-RRCC	Se capacitan a 10 JJVV y 20 Bases RRCC	300 Beneficiarios	Informes, Filmaciones, actas de verificación, relación de participantes	X	X	X	X	MPM-MP-PNP. PJ
	Establecer Sistema de Comunicación Integrado	Sistema de Comunicación Operativo	02 bases fijas, cuatro móviles y 40 portátiles.	Informes, Filmaciones, actas de verificación, relación de participantes			X	X	MPM-PNP
	Difusión de Normas Preventivas de Seguridad Personal y Patrimonial	Un programa de Difusión de Normas preventivas, con énfasis en los bienes patrimoniales.	1 Spot televisión, 1 spot radial y unacartilla ilustrativa	Informes, Filmaciones, actas de verificación, relación de participantes		X	X	X	MPM-PNP-MEDIOS DE COMUNICACIÓN
	Implementación de JJ.VV.- RR.CC.	Integrantes de las JJVV y RRCC son implementados con equipamiento básico de apoyo a la SC	625 KITS Básicos	Informes, actas de entrega, relación de participantes, salidas de almacén, verificación de bienes patriomimoniales	X	X	X	X	MPM-PNP
	Ejecución de Operativos Conjuntos en Prevención del Delito	Se planifican y Ejecutan Operativos en Prevención del delito	10 operativos al mes	Informes, Filmaciones, actas de verificación, relación de participantes	X	X	X	X	MPM-MP-PNP
	Ejecución de Operativos Conjuntos Control de Incidencia Delictiva	Se planifican y Ejecutan Operativos en Control de Incidencia delictiva	Numero de Intervenidos por operativos por RQ, Control de Identidad, alcoholemia, trata de personas.	Informes, Filmaciones, actas de verificación, relación de participantes		X	X	X	MPM-MP-PNP. PJ
	Implementación adecuada del Servicio de Serenazgo	Medios de Transporte	1 camioneta, 2 motos , 4 furgonetas	Proyecto de Inversión Publica	X				MPM
		Implementación con Recursos Humanos	Implementación de 3 turnos de serenazgo	Proyecto de Inversión Publica	X	X	X	X	MPM
		Implementación de Equipos de Comunicación	1 radio base, tres móviles, 10 portátiles	Proyecto de Inversión Publica	X	X			MPM
		Construcción de un local	Un local debidamente adecuado para brindar el servicio de serenazgo	Proyecto de Inversión Publica	X	X			MPM

		Herramientas de gestión	Acuerdo de Concejo sobre RIT, Manual de Procedimientos Operativos.	Proyecto de Inversión Publica	X				MPM
		Capacitación al personal operativo	Serenos son capacitados en temas de seguridad, ciudadana, defensa personal, normas legales, ,etc.	Proyecto de Inversión Publica	X	X			MPM
		Se desarrollan campañas de sensibilización en Seguridad Ciudadana	O3 Campañas comunicaciones.	Proyecto de Inversión Publica	X	X	X		MPM
VIOLENCIA FAMILIAR, PROSTITUCION CLANDESTINA Y PANDILLAJE PERNICIOSO	Desarrollar Eventos de Capacitación en Prevención de Violencia Familiar, Valores	Se planifican y ejecutan eventos en Prevención de la Violencia Familiar y promoción de valores	O6 Talleres al año.	Informes, Filmaciones, actas de verificación, relación de participantes		X	X	X	MPM-PNP-MP- MESA DE CONCERTACION VF MOYOBAMBA
	Capacitar Alumnos, docentes y padres de Familia en Temas de Violencia Familiar, Pandillaje Pernicioso, Valores y Autoestima	Se planifican y ejecutan eventos en Prevención de la Violencia Familiar y promoción de valores	O6 Talleres al año.	Informes, Filmaciones, actas de verificación, relación de participantes		X	X	X	UGEL MOYOBAMBA-MPM-MP
	Fortalecer Equipo Multidisciplinario para prevención de Violencia Familiar	Se desarrollan actividades para fortalecer a las Mesas de Concertación	01 Reunión mensual	Informes, Filmaciones, actas de verificación, relación de participantes	X	X	X	X	MPM-PNP-MP-PJ-GOBERNACION
	Generar Actividades Ocupacionales dirigidas a Víctimas de Violencia Familiar.	Se desarrollan actividades en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Económico y Gerencia de Desarrollo Social y el MP	Elaboración de un PIP.	Informes, Filmaciones, actas de verificación, relación de participantes				X	MPM-MP-GOBERNACION
	Ejecutar Operativos conjuntos, prevención y erradicación de pandillaje pernicioso, prostitución clandestina y otros.	Se planifican y Ejecutan Operativos en Prevención de pandillaje, prostitución.	O8 Operativos al mes	Informes, Filmaciones, actas de verificación, relación de participantes	X	X	X	X	MPM-PNP-MP
ESCASA CULTURA EN SEGURIDA	Desarrollar Eventos de Capacitación en Seguridad Vial a Conductores y Población en general.	Se coordina con la Subgerencia de Seguridad Vial, la PNP-Transito y el Consejo de Seguridad Vial (así como entidades privadas), Diseñar un Plan de trabajo con las Asociaciones de Motocarristas.	02 Eventos de capacitación Un Plan de Trabajo	Informes, Filmaciones, actas de verificación, relación de participantes		X		X	MPM-PNP

D VIAL E INCREMENTO DE ACCIDENTES DE TRANSITO	Formulación y Ejecución de Plan de Ordenamiento de Transito y Señalización de Vías.	Se formula un plan de Ordenamiento de Transito y Señalización de Vías	Se ejecuta el Plan a través de un proyecto de inversión publica se ejecuta en semaforización y señalización	Informes, Filmaciones, actas de verificación, relación de participantes				X	MPM-PNP
	Operativos Conjuntos de Sensibilización y Control cumplimiento de Normas de Transito	Se desarrollan operativos y campañas comunicacionales para sensibilizar a la población en el cumplimiento de las normas de transito	30 Operativos y diez campañas comunicacionales al año.	Informes, Filmaciones, actas de verificación, relación de participantes	X	X	X	X	MPM-PNP
PROBLEMAS DE SALUD INTEGRAL EN LA COMUNIDAD	Realizar Campañas de Prevención en Contaminación Sonora	Se desarrollan Campañas de Contaminación sonora con el Gerencia de Medio Ambiente	O8 Campañas contra la contaminación sonora	Informes, Filmaciones, actas de verificación, relación de participantes	X	X	X	X	MPM-MP.MINSA
	Realizar Campañas de Prevención de salud sobre enfermedades de mayor incidencia	Se desarrollan Campañas de información con la red de salud	O6 campañas contra las enfermedades de mayor incidencia.	Informes, Filmaciones, actas de verificación, relación de participantes	X	X	X	X	MPM-MINSA
	Desarrollar eventos de capacitación en I.E., prevención de enfermedades infecto contagiosa y transmisión sexual	se organización y ejecutan actividades de prevención en enfermedades infectocontagiosa en las I.E.	O6 eventos de capacitación y sensibilización en las I.E.	Informes, Filmaciones, actas de verificación, relación de participantes		X	X	X	MPM-MINSA
	Ejecutar Operativos conjuntos, establecimientos públicos y privados en prevención de enfermedades.	Se planifican y Ejecutan Operativos en prevención de enfermedades	48 operativos anuales	Informes, Filmaciones, actas de verificación, relación de participantes	X	X	X	X	MPM-MP-PNP.-MINSA
	Ejecución de Campañas de eliminación de depósito de inservibles	Se coordina con la Gerencia de Medio ambiente y la Red de salud, para realizar campañas de recojo de inservibles	O2 campañas de recojo de depósitos de inservibles al año	Informes, Filmaciones, actas de verificación, relación de participantes		X		X	MPM-MINSA
	Monitoreo trimestral de la ejecución del Plan Provincial de seguridad Ciudadana	Se genera un Informe sobre los avances de la ejecución del Plan.	Un Informe trimestral	Informes, Filmaciones, actas de verificación, relación de participantes	X	X	X	X	COPROSEC

VI.PRESUPUESTO.

Los Comités Provinciales y Distritales desarrollarán sus actividades con suspropios recursos, con los que comprometen las instituciones públicas y el Estado y con los que provengan de donaciones, legados, recursos de cooperación internacional o de actividades que desarrollen con la sociedad civil.

VII. EVALUACION.

Nos permitirá analizar si las actividades realizadas, han dado como resultado la disminución de los diferentes factores que generan inseguridad; así como el índice delincuencial, o en su defecto, reajustar las acciones para este fin.

Esta evaluación se realizará permanentemente de acuerdo a la situación existente, para este efecto las instituciones conformantes del Comité se comprometen a coordinar entre sí para tratar los temas o problemas planteados y de acuerdo a la responsabilidad asignada, así como a evacuar la información de las acciones realizadas a la Secretaría Técnica para su consolidación.

PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL

ANEXO 01.- ARBOL DE PROBLEMAS

CONCEPTO.

El Árbol de Problemas es una técnica que permite identificar y priorizar en una relación de causalidad todos los problemas vinculados a la seguridad ciudadana de nuestra localidad, esta técnica obtiene el nombre de Árbol de Problemas por su representación grafica que relaciona La Causa con el Efecto.

IDENTIFICACION DEL PROBLEMA CENTRAL

Al hablar de un problemaespecífico relacionado a la Seguridad Ciudadana se establece que el problema central que aqueja a la jurisdicción de la provincia de Moyobamba, es la **INSEGURIDAD CIUDADANA.**

Delitos	Modalidad	Comisión de Delitos Identificados
Criminalidad Y Delincuencia	Robo, Hurto	- Incremento de asaltos.y robo a mano armada. - Incremento del robo de vehículos menores. - Arrebatos. _ Incremento de asaltos en las carreteras y caminos vecinales en épocas de cosecha de café.
	Amenazas , ofensas sexuales	- Incremento de denuncias por casos de violencia sexual
	Lesiones	- Presencia de delincuentes que operan con acciones violentas, llegando incluso al homicidio.
	Pandillaje Juvenil	-Aumento de pandillaje juvenil debidamente focalizado en los AA.HH. Dos de Junio, Primavera, colegios Serafín Filomeno y San Juan de Maynas.
	Violencia Familiar	Aumento de denuncias por violencia domestica.
	Micro comercialización de drogas.	- Proliferación de lugares de venta y consumo de drogas especialmente en los AA.HH. Dos de Junio,Keiko Sofía y las puntas de San Juan, Doñe, Fachin entre otros.

Factores Condicionantes de Inseguridad.	Caos vehicular	- Congestionamiento vehicular en el cuadrante del mercado central y otros puntos críticos localizados. - Proliferación de paraderos informales. - Aumento de accidentes de tránsito en estado de ebriedad y por imprudencia temeraria.
	Prostitución	Aumento de la prostitución clandestina a inmediaciones del mercado central, que además se dedican al robo de sus clientes, especialmente de la tercera edad.
	Comercio informal	- Crecimiento desordenado de vendedores ambulantes
	Consumo de drogas y alcohol	- Aumento de consumidores de drogas y de alcohol en la víapública, localizados a inmediaciones del mercado central, AA.HH. Dos de Junio, AAHH.KeikoSofía, las puntas turísticas de San Juan,Doñe, Fachin, entre otros.
	Débil organización en materia de seguridad.	- Débil capacidad operativa de la Policía Nacional local respecto a la delincuencia común. - Deficiente participación de la sociedad civil - Descuido de espacios públicos.

IDENTIFICACION DE CAUSAS DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA.

- Escasa presencia de efectivos de la Policía Nacional.
- Aéreas publicas abandonadas
- Lugares con escasa o nula iluminación.
- Incremento de paraderos informales.
- Masiva migración de familias procedentes de la Sierra, genera colonizaciones desordenadas.
- Falta de oportunidad para el trabajo.
- Juventud proclive a la violencia y el pandillaje.
- Bajos rendimientos de la juventud en las Instituciones Educativas.
- Violencia familiar.
- Una sociedad anarquizada.

IDENTIFICACION DE LOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD CIUDADANA.

- Delincuencia en todas sus formas y modalidades.
- violación sexual, delito monetario, peligro común entre otros.
- Asaltos en carreteras, Robo agravado, Hurtos, Homicidios, Micro comercialización de drogas, accidentes de tránsito, comercio informal, violencia doméstica, violencia juvenil, Tenencia ilegal de armas de fuego, Estafas, meretricio clandestino

PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL

ANEXO N°02 "FODA"

FORTALEZAS.

- El Comité Provincial y los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana se encuentran debidamente constituidos.
- Estrecha relación con las Autoridades de las Instituciones involucradas en materia de Seguridad Ciudadana para la Planificación y Ejecución de los Operativos Conjuntos de combate a la delincuencia: PNP, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Juntas Vecinales y Rondas Campesinas
- Alta moral y vocación de servicio para la ejecución de las actividades relacionadas con la función asignada, por parte los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana.
- Capacitación permanente a los integrantes de Seguridad Ciudadana sobre (normatividad legal vigente ,sobre Delitos y Faltas, Ley de Arresto Ciudadano, Flagrancia de Delito, Derechos Humanos, Protección a los Niños – Adolescentes

OPORTUNIDADES

- Consolidar la buena imagen de los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana a través de la ejecución de acciones coordinadas con todas las entidades públicas y privadas vinculadas a la labor de Seguridad Ciudadana.
- Optimizar las Charlas de Capacitación dirigidas a los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, así como a las diferentes esferas políticas y público en general, que tengan interés por el tema de Seguridad Ciudadana.
- Aprovechar los aportes de las Organizaciones no gubernamentales residentes en la localidad que ofrecen espacios de socialización con la Sociedad civil organizada buscando disminuir la inseguridad de la jurisdicción.
- Aplicación de la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento , como una herramienta de gestión que permita diseñar estrategias y medidas en coordinación con los Sectores involucrados en Seguridad Ciudadana.

DEBILIDADES

- La Secretaria Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, no cuenta con una Oficina Técnica con personal especializado para la formulación de los Planes, Programas y Proyectos.
- Existe déficit de recursos humanos y material logístico, que no permite contar con la cantidad de personal suficiente para la rápida atención de los requerimientos y necesidades de la población e integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, así como para coberturar los puntos de mayor incidencia delictiva en la jurisdicción Provincial, limitándose al empleo racional del personal de Serenazgo en apoyo a la Policía Nacional del Perú.

- Los integrantes del Comité Provincial y los Comités Distritales no se encuentran capacitados en temas de Seguridad Ciudadana y en herramientas de gestión.
- Existe poco interés y compromiso de las Instituciones Públicas y Privadas para asistir a las Reuniones de Trabajo convocados por la Secretaría Técnico Provincial de Seguridad Ciudadana.
- El COPROSEC no cuenta con Convenios Inter Institucionales relacionados a Seguridad Ciudadana.

AMENAZAS

- L a creciente migración a Moyobamba de elementos al margen de la ley procedente de lugares de la Costa y la Sierra, pretendería crear un relativo clima de inseguridad a las personas visitantes y residentes en esta ciudad, generando la comisión de actos delictivos en su agravio.
- Pese a la observancia de los Planes de Contingencia elaborados para mantener el estado de seguridad, podría darse el caso que la población pierda un poco de credibilidad en sus autoridades involucrados en el tema de Seguridad Ciudadana.
- Al no existir normatividad legal que faculte el uso de arma de fuego al Personal de Seguridad Ciudadana (especialmente de Serenazgo), que los ubica en desventaja, desproporción e inferioridad en relación a los delincuentes que sí cuentan con armas de largo y corto alcance, podría generar una sensación de desinterés y falta de voluntad para el trabajo por parte de dicho personal, precisamente por las condiciones adversas para el cumplimiento de su función.
- El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, no cuenta con una asignación presupuestaria para la ampliación de la cobertura de servicios y solución a la problemática existente en la localidad, limitándose al uso restringido de recursos existentes.

PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL

ANEXO N°.03.

COMUNIDAD ORGANIZADA

Juntas Vecinales: 10

Registradas en la Comisaría Central de Moyobamba.

CoordinadorRegional

Prof. William REATEGUI SANCHEZ

Coordinador Provincial.

Profesor Moisés CUMAPA VELA

Junta Vecinal Sector Cococho

Pdte. Wilson TULUMBA VALLES

Junta Vecinal Punta de Doñe – Calvario

Pdte. Carlos RENGIFO CASIQUE

Junta Vecinal Bella Aurora

Pdte. Hamilton PEREZ AREVALO.

Junta Vecinal"Keiko Sofía"

Pdte. Segundo TUESTA VELA

Junta Vecinal Asociación de Vivienda "Alto Mayo"

Pdte. Ítalo TORRES CHUJUTALLI.

Junta Vecinal San Francisco - LLuyllucucha

Pdte. Segundo Manuel CELIZ PIZANGO.

Junta Vecinal de Tahuisco

Pdte. Sra. Manuela ROJAS ROJAS

Junta Vecinal Bajada de Shango

Pdte. Srta. Corina ROJAS VASQUEZ

Junta Vecinal Juan Antonio 24

Pdte. Sr. Wilmer REYES CRUZ

Junta Vecinal San Juan

Pdte. Sr. Ronald CHUMBE RUIZ

Junta Vecinal Mototaxista Cívica.

Pdte. Jilmer Alonso MARTINEZ LIZARZABURU.

Rondas Campesinas:

Doscientos diez (210) Bases Ronderiles a nivel provincial.

Coordinador Provincial

Sr. Demetrio VILLALOBOS NUÑEZ

- **Organizaciones Sociales de Base:**

Club de Madres : 62

Comedores Populares : 43

Club de Vaso de Leche : 17

Club Deportivos : 14

RELACION DE MAGISTRADOS - 2013

MOYOBAMBA - ENERO - 2012

N°	NOMBRE DEL MAGISTRADO	CARGO	CONDICIÓN	TELEFONO
1	**DR. WALTER FRANCISCO ANGELES BACHET**	Presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín	Titular	Central 582080
2	**DR. JUAN DIEGO MONTENEGRO MUGUERZA**	Jefe de la **ODECMA** -SAN MARTIN	Titular	Central 582080
3	**DR. FERNANDO AUGUSTO ZUBIATE REINA**	Presidente Sala Mixta de Moyobamba / Sala Penal Liquidadora de Moyobamba	Titular	562087
4	**DRA. MARIA EUGENIA ROMAN ROBLES**	Juez Superior Sala Mixta de Moyobamba / Sala Penal Liquidadora de Moyobamba	Provisional	562087
5	**DR. FREDY BENEDICTO AURIS GUTIERREZ**	Juez Superior Sala Mixta de Moyobamba / Sala Penal Liquidadora de Moyobamba	Supernumerario	562087
6	**DR. JUAN CARLOS PAREDES BARDALES**	Presidenta de la Sala Penal de Apelaciones de Moyobamba	Titular	Central 582080
7	**DR. RIGOBERTO ARTURO CAMPOS SALAZAR**	Juez Superior de la Sala Penal de Apelaciones de Moyobamba	Titular	Central 582080
8	**DR. MARIO JOSE CORDOVA ESCOBAR**	Juez Superior de la Sala Penal de Apelaciones de Moyobamba	Provisional	Central 582080
9	**DRA. MARIA AURORA VALENCIA ESPINOZA**	Juez del Juzgado Mixto de Moyobamba	Titular	562087
10	**DRA. MARIA DEL CARMEN LAUYA MENDEZ**	Juez del Juzgado Mixto Transitorio de Moyobamba	Supernumerario	564456
11	**DRA. ELIA CAROL RETIZ PEREYRA**	Juez del Primer Juzgado Penal Unipersonal de Moyobamba.	Supernumerario	582080
12	**DRA. SARA MARIA QUIROZ GARRIDO**	Juez del Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Moyobamba	Supernumerario	582080
13	**DRA. SUSY MARIBEL FLORES VARILLAS**	Juez del Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Moyobamba	Supernumerario	582080
14	**Dr. ZENON JAVIER VASQUEZ ATOCHE**	Juez del Primer Juzgado de la Investigación Preparatoria de Moyobamba	Supernumerario	582080
15	**DRA. LISBETH ELESPURO RUIZ**	Juez del Segundo Juzgado de la Investigación Preparatoria de Moyobamba	Supernumerario	582080

16	**JOSE LUIS ROSALES TORRES**	Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Moyobamba.	Titular	562087
17	**DRA. JACQUELINE ROSA LOPEZ ROBERTO**	Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Moyobamba.	Titular	562987
18	**DRA. ROSA ALICIA RODRIGUEZ HARO**	Juez del Juzgado de Paz Letrado del Distrito de Soritor - Moyobamba	Supernumerario	Telefax 557286

5.- MINISTERIO PÚBLICO

DIRECTORIO DE FISCALES SUPERIORES - DISTRITO JUDICIAL SAN MARTÍN

AÑO 2013 (NCPP)

PROVINCIA/ DISTRITO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA	DIRECCION	TELF.CELULAR/ RPM.
MOYOBAMBA/ MOYOBAMBA	DR.EDISON VELA VARGAS	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES	**PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPREMOS SM**	Jr. Pedro Canga N° 417	942664749 RPM. #669833
	DR. EDINSON VELA VARGAS	FISCAL SUPERIOR PENAL	1º Fiscalía Superior Penal de San Martín con sede en Moyobamba		942664749 RPM. #669833
	DR. AUSBERTO LANDEO BERROCAL	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR	1º Fiscalía Superior Penal de San Martín con sede en Moyobamba		942022416 RPM.#677186
	DR. GIANINO ENMANUEL BENDEZU TUDELA	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR	1º Fiscalía Superior Penal de San Martín con sede en Moyobamba		952215426 RPM.#952215426
	DR. PABLO AREVALO FLORES	FISCAL SUPERIOR	Fiscalía Superior Civil y de Familia de San Martín con sede en Moyobamba	Jr. Reyes Guerra Esquina con Alonso de Alvarado.	RPC.987589878
	DRA. YRIS MARCELA BASURTO SANCHEZ	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR	Fiscalía Superior Civil y de Familia de San Martín con sede en Moyobamba		980197600 RPM.*0021622
	DR. RODOLFO ARTURO SALAZAR ARAUJO	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR	2º Fiscalía Superior Penal de San Martín con sede en Moyobamba		944465912 *0145634
	DR. OSCAR SANTIAGO BENAVIDES LUNA	FISCAL ADJUNTO SUPERIOR	2º Fiscalía Superior Penal de San Martín con sede en Moyobamba		973972968 RPM.#973972968

OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL INTERNO- SAN MARTIN MOYOBAMBA(ODCI-SM) AÑO 2013

PROVINCIA/ DISTRITO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA	DIRECCION	TELF.CELULAR/ RPM.	TELEFONO FIJO INSTITUCIONAL
MOYOBAMBA/ MOYOBAMBA	DRA. AMERICA FILONILA AYASTA SAAVEDRA	JEFE (e)	Oficina Desconcentrada de Control Interno	Jr. Reyes Guerra Esquina con Alonso de Alvarado.	987589725 * 329639	562792-562404
	DR.JAIME ATANASIO MAMANI ORTIZ	MIEMBRO			# 638744	
	DRA.CLAUDIA MARIBEL SILVA MEJIA	MIEMBRO			# 945029724	

DIRECTORIO DE FISCALES PROVINCIALES - DISTRITO JUDICIAL SAN MARTÍN
AÑO 2013 (NCPP)

PROVINCIA/ DISTRITO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA	DIRECCION	TELF. CELULAR/ RPM.	Teléfono Fijo Institucional
MOYOBAMBA/ MOYOBAMBA	DRA. PATRICIA GUTIERREZ MERINO	**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES PROVINCIALES**	**PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES PROVINCIALES**	**Jr. Pedro Canga 417**	999301044 RPM.*340094	562103 -562245-562267
	DRA. NANCY NOHEMI BECERRA SOLANO	FISCAL ADJUNTA	1º Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Moyobamba	Jr. San Carlos N° 664-668.	#943455089	562276- 562494 562656- 562644
	DR. JUAN GABRIEL PEDREROS VEGA	FISCAL ADJUNTO			#981999027	
	DR. VICTOR SATURNINO CCALLO CHIRINOS	FISCAL ADJUNTO			#965975149	

	DR. CESAR ELY BOCANEGRA HORNA	FISCAL PROVINCIAL	2da. Fiscalía Provincial Pernal Corporativa de Moyobamba.		#719875	
	DR. JULIO HEBER SANTOS GONGORA COORDINADOR)	FISCAL PROVINCIAL			# 6900791	
	DR. LUIS ENRIQUE PORTOCARRERO TUESTA	FISCAL PROVINCIAL			949693097 RPM.276860	
	DRA.PATRICIA GUADALUPE DAVILA CONTRERAS	FISCAL PROVINCIAL			* 594600	
	DR. JULIO HERBER SANTOS GONGORA	FISCAL PROVINCIAL			*6900791	
	DR. MARCO ANTONIO REGALADO VASQUEZ	FISCAL PROVINCIAL			* 579439	
	DR. RODRIGO ALEJANDRO HERMEL HERTAS PRETEL	FISCAL PROVINCIAL			#942035222	
	DR. HAMYN ALDO PEREDA VASQUEZ	FISCAL PROVINCIAL			*731736	
	DR. GUIDO ENRIQUE ARICA DE LA CRUZ	FISCAL ADJUNTO			#867824	
	DR. WILLIAN SUAREZ ZELADA .	FISCAL ADJUNTO			#848145	
	DRA.JENY MILAGRITOS SALVADOR PLASENCIA	FISCAL ADJUNTA			#463342	
	DR. ARNALDO FAVIO VELLE MERINO	FISCAL ADJUNTO			*731736	
	DR. MANUEL ABELARDO VALENCIA CARRERA	FISCAL ADJUNTO			# 948696527	
	Dra. IRENE MILAGRITOS CRUZADO ZAPATA	FISCAL ADJUNTA			# 945539753	
PROVINCIA/ DISTRITO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA	DIRECCION	TELF.CELULAR/ RPM.	TELEFONO FIJO INSTITUCIONAL
MOYOBAMBA/ MOYOBAMBA	DRA. ALBERTINA SANCHEZ MANAYAY	FISCAL PROVINCIAL (Coordinador)	Fiscalía Provincial de Familia de Moyobamba	Esq. Alonso de Alvarado y Reyes Guerra	942028102 # 638744	562785
	DRA. ANA MARIA VILLANUEVA RUIZ	FISCAL ADJUNTA			#966914622	
	DR. JORGE WILFREDO CHARQUI GOMEZ	FISCAL ADJUNTO			#883633	
	DR. ALEX MAURICIO APAZA CARDENAS	FISCAL PROVINCIAL	Fiscalía Provincial de prevención del delito del DJ San Martín(Reforzamiento)	Jr. Pedro Canga N° 417	#979203784	562245
	DRA. LISBETH SEMINARIO BENITES	FISCAL ADJUNTA			*6925566	

	DRA. OLGA UBERLIT SALAZAR DELGADO	FISCAL ADJUNTA			#941960701	
	DR. JHON MICHAEL HURTADO MATOS	FISCAL PROVINCIAL (Coordinador)	Fiscalía Especializada en Materia Ambiental(conversión)	Jr. Pedro Canga N° 417	999122361	562245-562267
	DRA. VIRGINIA CONCEPCION VILDOSO QUIQUE	FISCAL ADJUNTA			942850966	
	DR.MOISES ALBAÑIL TIMANA	FISCAL ADJUNTA			#978598530	
	DR. NELSON SANABRIA SANCHEZ	FISCAL ADJUNTO			#942413193	
	DR. ARMANDO E. VERGARA MALLQUI	FISCAL PROVINCIAL (Coordinador)	Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios	Esq. Alonso de Alvarado y Reyes Guerra	987588396	562774 -562556
	DRA. GLADYS ELISABETH SOLIS DELGADO	FISCAL ADJUNTA			#975527228	
	DR. EDWARD ALBERT DEZA MURGA	FISCAL ADJUNTO	Fiscal Provincial Mixto de Soritor		#979058753	
	DRA. MARIA ELENA JULCA OLORTEGUI	FISCAL ADJUNTA	Fiscal Provincial Mixto de Soritor		942885572 #456358	
	DRA. CLAUDIA ELENA HOYOS RENGIFO	FISCAL ADJUNTA	Fiscal Provincial Mixto de Soritor		990935175 *131610	
	Dr.LUIS ALBERTO TICLIAHUANCA GARCIA	FISCAL PROVINCIAL	Fiscal Provincial Mixto de Jepelacio		942478734 RPM *432715	